



Punta Alta, 23 de Julio de 2021

Año 2021

Corresp. Expte. R-132-2021

Resolución N° 122

VISTO:

La presencia de varios pozos en la carpeta asfáltica de calle Belgrano en sus intersecciones con Avenida Tucumán, calle Moreno y calle Córdoba, y

CONSIDERANDO:

Que en los lugares mencionados se pueden observar pozos de importante tamaño, con considerable profundidad e importante diámetro. La intersección de avenida Tucumán y Belgrano suele soportar una importante cantidad tráfico ya que es una de las principales vías de acceso a la ciudad, lo cual sería conveniente realizar tareas de bacheo en el corto plazo a fin de frenar el deterioro de la misma.

Que la esquina de calle Belgrano y Moreno suele deteriorarse con frecuencia más allá de las tareas de mantenimiento efectuadas, lo que requiera de algunas tareas de mantenimiento más minuciosas a fin de que el arreglo sea perdurable en el tiempo.

Que la presencia de esos pozos esta desde hace un tiempo considerable y requiere que se le realicen tareas de mantenimiento ya que el estado de la carpeta asfáltica empeora con el correr de los días;

Que los mismos pueden ser causantes de posibles roturas en automóviles y pueden representar un peligro para los conductores de vehículos menores que por allí circulen, lo cual requiere una atención en el corto plazo.

**POR TODO ELLO EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE
CORONEL ROSALES SANCIONA LA SIGUIENTE**

RESOLUCION

Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante de Coronel Rosales se dirige al Departamento ----- Ejecutivo a fin de tenga a bien, a través del área municipal que corresponda, llevar a cabo el bacheo de los pozos ubicados en la carpeta asfáltica de calle Belgrano en sus intersecciones con Avenida Tucumán, calle Moreno y calle Córdoba.-

Artículo 2º: Vistos y considerandos forman parte de la presente.-

Artículo 3º: Regístrese, Comuníquese. Dese al Boletín Municipal, Hecho Archívese.-

**SANCIONADA POR EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE
CORONEL DE MARINA LEONARDO ROSALES EN LA CIUDAD CABECERA DE PUNTA
ALTA EN SESION ORDINARIA CELEBRADA A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE
JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.**

Pablo Zaragoza
Secretario Legislativo
Honorable Concejo Deliberante



Nicolas Aramayo
Presidente
Honorable Concejo Deliberante